

ACTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FIISC DE LA SUBDIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE. 21-2023.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artilles Delgado (Vocal 2) y actuando como secretaria con voz y sin voto Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 10:00 horas del día 15/02/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, el día 05/02/2024 se contacta con lo/as candidato/as para citarles a la entrevista personal, que se desarrolla el día 08/02/2024.
2. Que, tras realizar dicha fase de entrevista, el listado de candidato/as queda tal y como se expone a continuación:

Registro de Fundaciones de Canarias con el número 315 - G76208396

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO	CITADOS A ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS FASE ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
***9562**	RODRÍGUEZ FORTÚNEZ, PATRICIA MARÍA	28,00	SI	14,00	42,00
***2809**	PADRÓN GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	29,17	SI	11,75	40,92
***5178**	MARTÍN ARRAEZ, AINHOA	25,00	SI	9,25	34,25
***3857**	ROJO BAILÓN, PABLO	24,66	SI	8,75	33,41
***7494**	DIANA RIVERO, RAQUEL	17,60	NO	-	-
***0402**	RODRÍGUEZ RIVERO, DIANA	12,00	NO	-	-
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	10,00	NO	-	-
***0143**	RODRÍGUEZ SANCHO, SILVANA	9,00	NO	-	-
***2310**	SALAS, MARÍA ÁNGELES	7,00	NO	-	-

3. Que atendiendo al criterio de puntuación resulta seleccionada Dña. **Patricia María Rodríguez Fortúnez.**

4. Que habiéndose recibido con fecha 14 de febrero de 2024 solicitud de la Apoderada y Presidenta del Comité de Selección, Dña. María Gómez Peñate, considerando que debido a la necesidad sobrevenida del departamento de la Subdivisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), resulta necesario y estratégico ampliar la contratación de recursos humanos que permitan afrontar la respuesta a esta demanda, en base a ello, la comisión propone la ampliación de 1 a 2 los puestos a ofertar en esta convocatoria.

5. Que en base a lo expuesto en el punto 4, se acuerda contratar a la segunda seleccionada **Dña. María del Carmen Padrón González.**

6. En consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a las personas seleccionadas, que deberán aceptar la plaza, o, sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito. Si no fuera posible cubrir las plazas, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.

7. Que tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas, sólo en el caso de error aritmético, en el plazo de los 5 días hábiles siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:55 horas.